

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

No. 960—MONTEVIDEO MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1832. PRECIO 1 Rl.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.
En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.

En el Cordon.
En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.

San José,
En la de Don José Rios.

Colonia,
En la de D. Francisco R. Sandivar.

Soriano,
En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,
En la Administracion de Correos

San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arbolella.

Florida,
En la de Don Pedro Varela.

Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes.

Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.

Colla,
En la de Don Manuel Yedra.

Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez.

San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Martes:—San Galo ab. y Martiniano

Sol sale á las 5h 47m.—Se pone á las 6 h.12m.

CORREOS

Dias en que salen de esta capital *Para los Pueblos del Interior.* 9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO AL COMERCIO.

LA CASA DE MARTILLO de Leon José Ellauri y Ca., se ha trasladado á la calle de San Miguel número 33 conocida por Aduana Vieja, donde esperan órdenes del comercio en jeneral, y de sus amigos en particular. oct. 5.—

SE VENDE.

A pedimento suyo, y á un precio moderado, una negra de 24 años, sana, robusta y sin vicios conocidos; sabe lavar, planchar, cosinar y tiene principios de costura. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Fernando No. 2 oct. 5—

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de San Juan esquina de la plaza, almacen que fué de D. Antonio Fernandez, hay un brillante surtido de loza de todas clases, floreros muy finos, ferreteria y quinca todo recien llegado de Europa, lo que se dá á muy infimos precios. 25—

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel N. 46 se vende una criada joven, sin vicios, sana y paratodo servicio, á un precio bastante moderado; por no querer salir del pais.

SE VENDE.

UNA casa grande con toda comodidad en la calle de San Luis frente á la casa de Mello; edificada en terreno de 9 varas y una tercia de frente, y 22 y una tercia de fondo en un precio equitativo. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa No. 123 sep. 17—

SE VENDE

UNA chacra á mui corta distancia de esta capital, poblada con un monte de exelentes frutas y de toda clase: tiene casa de material y está bien cercada: se dará en un precio acomodado: ocurriendo á esta imprenta se verá con quien tratar. S 17—8 p:

LUIS GARDIOL.

Profesor derafigalia

TIENE el honor de anunciar al público que habiendo concluido la duodecima leccion uno de sus discipulos y estando otros á punto de concluir: las personas que desearen ver los progresos hechos por ellos pueden presentarse todos los dias en el curso público, desde las 8 hasta las 11 de la mañana y continuará en sus infatigables cuidados respecto de las personas que le honrasen con su confianza; advirtiendo que él no enseña sino un *solo género de escritura* que es la inglesa: su alojamiento es siempre en la calle de S. Luis número 102.

AVISO.

EN casa de D. Carlos Makinon, calle de S. Gabriel número 128 hay de venta una partida de manteca del pais en barriles, y quesos fabricados á la moda inglesa de superior calidad lo que se dará á precios moderados.

SE VENDE.

UNA negrita de edad de 11 años, en la cantidad de 250 pesos: la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Miguel número 37.

SE VENDE.

UN negrito ladino sabe cocinar y es propio para todo servicio de casa; se vende por que su amo quiere comprar una negrita. En la calle de S. Ramon número 89 vive su amo.

AVISO.

EN la oficina del Universal está abierta la subscripcion al periodico NARRADOR cuyo prospecto está inserto en la cuarta pagina de este número.

AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 97 se alquila un cuarto decente para hombre solo. oct. 5—

Para Genova.

LA Fragata sarda *Aurora*; buque de primera clase forrado y clavado en cobre; saldrá á fines de este mes, tiene pronta las dos terceras partes de su carga, y recibirá á flete el resto que será de 3 á 4,000 cueros; tambien admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten tratar para una ú otra cosa, pueden verse con su capitan D. Francisco Ripo ó con su consignatario José Maria Platero calle de San Benito número 54. oct. 2—

SE VENDE

UNA chacra situada á 20 cuadras de la capilla del Peñarol, para afuera, su frente de tres cuadras al arroyo Miguelete, y una legua de fondo á las Piedras; tiene bastantes arboles frutales, y plantaciones para aumentar el monte; Los terrenos son de los mejores. El que guste comprarla, se verá con D. Manuel E. Cué, calle de Sn. Carlos n.º 129 quien dará razon para tratar.

AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

Lazaro Almada tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que gusten ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, á precios sumamente equitativos.

Las personas que lo necesiten para ámbas cosas, ocurrirán á esta imprenta donde se le encuentra á toda hora.

SE VENDE.

UNA mulata de diez y ocho años, exelente mucama, y costurera, sin vicios conocidos. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Luis No. 42 que encontrará con quien tratar

Se ALQUILA.

En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Carlos número 175, frente á la Sravida de Susbiela, Julio 27.

AVISO.

LOS abajo firmados consignatarios del Bergantin Sardo *Carlos Feliz* procedente de Tarragona avisan que habiendose cargado en aquel destino 15 pipas de vino Tinto, 100 botijuelas de Aceite, cuatro cajones con ocho catres, 1 id con Ules 1 Baul de Libros, suplican al que tenga conocimiento lo presente á la mayor brevedad á Capurro y Gavazzo Calle de San Miguel

AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

BARATILLO

EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros, y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos; levitas y varias obras, todo mui barato.

INTERESANTE.

EN la calle de S. Joaquin cuadra de los pescadores casa número 26 se vende una comoda del mejor gusto, una cuja camera y otros varios muebles á precios comodos.

AVISO.

SE halla en la calle de S. Gabriel N. 115, bajo de lo de Maza, un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y medio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo á 22 reales, y zapatos de hombre á 12 reales.

AVISO.

SE vende una partida de pieles de chinchilla de superior calidad, á un precio muy comodo. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Luis No. 28 que hallará con quien tratar oct. 4 —

AVISO,

SE conchava por 12 pesos al mes un negro sin vicios, robusto, joven y sano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente n.º 30 onde encontaran con quien tratar.—c.

EDICTO DE LA POLICIA.

EL estado de ociosidad en que se encuentran algunas personas en esta capital; el no haberse presentado á la policía á su arribo á ella como esta ordenado; el no conocerles ejercicio ó arte que pueda proporcionarles la subsistencia, y otros motivos que el gefe politico tiene en vista, le mueven á tomar medidas activas para preservar la poblacion de semejantes hombres, que siempre reunidos y propensos á ser conducidos á la maldad, son necesariamente perjudiciales en la sociedad. En estas últimas noches han tentado entrar á dos casas del comercio ingles de esta plaza; una de ellas quisieron abrir la puerta, y otra la ventana, en ambas fueron sentidos, y por consiguiente se ignora el objeto que los dirigió, pero es facil concebirse que por la hora á que se dedicaban á entrar no era un buen fin el que se habia propuesto. Atentados de esta clase, hace mucho tiempo no eran conocidos en esta ciudad, y aunque los referidos non han tenido exito, la policía debe tener la mayor vigilancia y adoptar disposiciones eficaces que arrumen en su principio la iniquidad de que siempre se hallan poseidos los mal intencionados. En precaucion pues, de que no continuen los enunciados males, el gefe de policia previene al público lo siguiente.

Art. 1.º Desde la publicacion del presente edicto, todo individuo que se encuentre por las calles de esta capital de las doce de la noche en adelante será reconocido por las patrullas de policía, y no haciendo constar en el acto, ó al menos indicar que un motivo urgente lo conduce, será arrestado hasta el siguiente dia.

2.º Si el sugeto aprendido y de que habla el articulo anterior fuere transeunte ó desconocido y no tubiese la papeleta de costumbre que acredite haberse presentado á la policía á su llegada á este puerto, sufrirá el arresto hasta tomar las indagaciones necesarias de su conducta, de lo que se dará cuenta oportunamente al Superior Gobierno.

3.º Los hijos de familia y morenos esclavos no están incluidos en los articulos reductados; pues á los primeros se les considera con un delito grave si se hallan á horas avanzadas de la noche y sus padres ó tutores serán responsables; y á los segundos tienen las horas designadas en las papeletas que al efecto les expide la Policía con arreglo al Edicto vigente de la misma de 10 de Septiembre del año proximo pasado.

4.º El gefe del departamento reencarga á los tenientes de Policia la ejecucion de esta disposicion, y por su parte nada omitira para darle cumplimiento. Montevideo Octubre 10 de 1832. Luis Lamas.

AVISO.

Baratillo de efectos para pulperia por menor en la calle del muelle número 98, casa de Queiros, grasa del pais á cuatro vintenes libra, yerva mate, á medio, y á tres vintenes libra, arrosá medio libra; azucar, á tres vintenes y á cuatro y á real la libra; cerraduras inglesas á seis reales una; cuerdas de guitarras á medio el carretel; cerveza inglesa, dulce fino de ticholo, mazacote, queso y otros renglones por precios comodos. octubre 2—

AVISO,

SE vende maiz fresco en grano de al mejor calidad á 4 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian n.º 29.

EXTERIOR.

PARIS.

DE LA BELJICA Y DE PRÓXIMO DESENLACE.

Un hecho que merece ser observado es, que el peso de una nacion en la balanza política, no siempre depende del número de sus individuos, ni de la extension de su territorio; y sin buscar ejemplos en la antigüedad, ni en la edad media, sin hablar de Atenas y España, ni de Venecia é Inglaterra, basta la Béljica á suministrar la prueba de nuestros asertos. Todos deben haber estrañado la preponderancia que, desde el mes de septiembre de 1830, ha adquirido en los asuntos europeos esta angosta lengua de tierra con sus cuatro millones de habitantes, y dos ó tres puertos en el oceano, entre los cuales el único digno de este nombre, abriga en sus murallas á una guarnicion enemiga. Ciertamente, el poder de una voluntad alterable, que no se para en los enemigos ni en los obstaculos; la perseverancia heróica de la mit d de un pueblo que, mutilado por la espada, ha reunido los miembros sangrientos de una nacion, son prodigios que asombran, aun en el siglo de los prodigios en que vivimos: y su secreto es un gérmen de libertad caido en el terreno preparado para recibirlo, y que ha brotado en los espiritus ya maduros para fecundizarlo. Para obrar este doble prodigio de tanta energia en la voluntad, y de tanta persistencia en la ejecucion no se necesitaba menos que un caracter como el de los belgas;—pueblo frances por su movilidad, y germánico por su constancia. Es preciso retrogradar hasta la época gloriosa de la guerra de la independencia para hallar en la historia de la misma Béljica otro ejemplo del peso que echa en la balanza de Europa, un pueblo pobre, poco numeroso, sin aliados, sin recursos, sin ejército, y sin mas elémentos de defensa que su firme resolucion de ser libre.

Sin duda la Béljica de 1832 no es tan escasa de aliados como los Paises Bajos de 1560. La inglaterra, y sobre todo la Francia prestan á la joven monarquia belga un apoyo mas firme que el de Isabel ó el de los huguenotes franceses; pero tambien importa no olvidar que el impulso de la libertad dado por la Francia obra sobre la Francia misma. La Bélgica, que por su valerosa actitud parece arrastrar al remolque á la Francia indecisa, y á la Inglaterra, aliada aun mas dudosa:—la Bélgica, que por una temeridad calculada, echa el guante á esas poderosas monarquias, cuyas exigencias apenas se atrevian á resistir la Inglaterra y la Francia juntas, es la que, por su aparente imprudencia, que tal vez no es mas que una astucia, impone á sus dos aliados la necesidad de imitarla para defenderla y de combatir con ella, si se hace preciso, al enemigo á quien provoca al combate.

Es indudable que las miradas de la Europa entera se fijan ahora en la Bélgica; por que allí tendrá su desenlace el drama Europeo, que despues de tantas fases se acerca á grandes pasos hácia su término. Allí los dos principios que dividian al mundo en dos vastos campos:—el del *stato quo* y el de la libertad, estan en visperas de medir las armas en un estrecho palenque, personificandose en dos pueblos, que representan cada uno el sistema de una mitad de la Europa: porque lo que hemos dicho de Bélgica es aplicable á Holanda. Allí tambien una nacion pobre, debil y obstinada,—imbuida de esos principios funestos, que por un falso pundonor sacrifica sus intereses, su prosperidad y su misma existencia lucha contra la voluntad bien pronunciada de Europa, que quiere la paz, con excepcion de un solo estado que no se atreve á desmentir abiertamente su voluntad oficial. Solo la Holanda, sometiendose á la politica absurda de su monarca, difiere aun la paz de que tanto necesita, y procura arrastrar á la Europa á una guerra, de la que seria el teatro y la primera victima. La única diferencia es, que allí la voluntad de un solo hombre, que se sobrepone á la de un pueblo, está espuesta á quedarse sola si se adelanta demasiado en su carrera; porque el fanatismo de las masas, muy distinto de él de los individuos nunca se funda en un capricho, y el admirable instinto que las caracteriza las detiene ordinariamente donde acaba el derecho y empieza la injusticia.

Efectivamente, mientras en Bélgica es la nacion la que arrastra al rey, y lo obliga á no volver atras, en Holanda la impulsion baja en vez de subir, y es el rey quien compromete á la nacion en una guerra desastrosa, sin utilidad, sin derecho y sin porvenir: es él que impone á la Holanda ingentes sacrificios para sostener un ejército infinitamente superior á sus recursos; al paso que la Bélgica se presta gustosa á todos los sacrificios y á todos los esfuerzos. El resultado no será dudoso. Estalle la guerra, y la Holanda, que ya protesta en secreto contra la obstinacion del rey, lo abandonará en esa lucha imprudente, de donde solo aspira á salir con honor: mientras que la Bélgica, con la confianza que inspira la justicia y el entusiasmo que dá la libertad;—la Bélgica, que como la Francia, se apoya en las simpatias secretas ó manifiestas de todos los pueblos, tiene mucho que ganar y nada que perder en una guerra de esta clase: el porvenir está en su favor, porque diariamente puede aumentarse el número de sus aliados, y disminuirse el de sus enemigos. Todo debe entrar en cuenta en las alternativas de una nacion libre, hasta las revoluciones que pueden suministrarle auxilios; mientras que la propaganda del absolutismo nunca consigue persuadir á los pueblos que se declaren sus aliados.

Con todo, las cosas no llegaran á este término; porque es imposible que se encienda la guerra. La Europa ha dejado pasar el momento en que podia hacerla á la Bélgica, es decir, á nosotros, con alguna probabilidad de triunfo. La Bélgica no tenia ejército, y ahora cuenta con uno tan numeroso como disciplinado; y su hacienda, sin estar en estado prospero, no la ha obligado á una bancarrota como á la Holanda. Los partidos que la dividen, excepto uno solo, están prontos á reunirse ante un peligro comun, y á cimentar su union patriótica á expensas de eso mismo partido que desoye la voz de la patria.

En nombre de los vinculos de fraternidad, y de la comunidad de intereses que nos ligan al pueblo y al gobierno belga, les conjuramos á que no se aparten de la senda en que se han colocado, por ser la sola que puede llevarlos á su objeto: que no se dejen seducir por las promesas mentirosas de la diplomacia, ni enredar en sus tramas, ni amedrentrar por sus amenazas. Declarando altamente y de un modo formal que no queria entrar en negociacion con la Holanda antes de la evacuacion del territorio; y colocando de este modo á la Europa entre la guerra y el cumplimiento de los tratados, la Bélgica ha comprendido los deberes de la diplomacia moderna, en la diplomacia de la libertad:—firmeza, lealtad: y audacia si es menester. La Francia, en el auge de su poder, podria aprender en esta escuela. *El Constitucional,* [*del Lucero*]

BRASIL.

Modificaciones de la constitucion de Brasil que la camara de los diputados ha sancionado, y las enmiendas que á ellas ha hecho el senado.

El año pasado los diputados adoptaron el siguiente decreto:

Art. único. Los electores de los diputados para la siguiente legislatura les conferirán en sus procuraciones facultad especial para reformar los articulos de la constitucion, que fueren opuestos á las proposiciones que siguen:

§ 1.° El gobierno del imperio será una monarquia federativa.

§ 2.° La constitucion reconocerá solamente tres poderes politicos: Lejislativo Ejecutivo y Judicial.

§ 3.° La constitucion señalará distintamente las atribuciones, que competen al Poder Legislativo; las que competen á la Asamblea Nacional, sin la concurrencia de otro ramo de este poder; las que competen á cada una de las camaras, que componen la Asamblea Nacional; y las que son comunes á ambas cámaras; haciendose en sus respectivas atribuciones las alteraciones que fueren convenientes.

¶ 4.° La camara de los diputados será renovada por nuevas elecciones cada dos años que formarán el periodo de cada legislatura.

¶ 5.° La camara de los senadores será efectiva y temporaria, la eleccion de sus miembros será por una tercera parte de los que la componen, y tendra lugar todas las veces que se renovase la cámara de los diputados.

¶ 6.° Pasarán al poder ejecutivo las atribuciones del Poder Morador que fuese conveniente conservar; las otras serán suprimidas.

¶ 7.° El Poder Ejecutivo solo podrá suspender la sancion de las leyes, declarando por escrito los motivos: si apesar de estos ambas camaras declarasen que el proyecto debe pasar será promulgado como lei.

¶ 8.° Será suprimido en la constitucion el capitulo relativo al consejo de estado.

¶ 9.° Los consejos generales serán convertidos en asambleas legislativas provinciales, compuestas de dos cámaras, las leyes que ellas hiciesen sobre los objetos de su competencia tendrán vigor en las respectivas provincias, con la sancion de los presidentes.

¶ 10 Las rentas públicas serán divididas en nacionales y provinciales; los impuestos necesarios para los gastos de la nacion serán fijados por la asamblea nacional; y por las asambleas provinciales, los que fueren necesarios para los gastos provinciales.

¶ 11 Durante la minoridad del emperador, el imperio será gobernado por un regente, ó vice–regente electos por las asambleas provinciales del imperio, hecha á pluralidad de votos por la asamblea nacional.

¶ 12 En las municipalidades habrá un intendente, que será en ellas lo mismo que los presidentes en las provincias.

Enmiendas aprobadas en la ultima sesion por el senado al proyecto de la camara de los diputados, sobre la reforma de la constitucion.

En el articulo único se suprimen las palabras que fuesen opuestas á las proposiciones.

§ 1 y 2 suprimidos.

§ 2 que pasa á 1, redactese así:

Es reformable el articulo 49, á fin de poder el senado reunirse independientemente de la Cámara de los diputados, cuando se convirtiese en tribunal de justicia.

Es reformable el articulo 6 para la conservacion de la Independencia de cada una de las cámaras.

§ 4, 5, 6, 7, y 8 suprimidos.

§ 9, que pasa á 2: redactese asi:

Es reformable el articulo 8 sobre la época de la instalacion de los consejos generales de provincia.

Es reformable el articulo 83 § 3.

Son reformables los articulos 84,85 86, 87 y 88 sobre silos consejos genera les pueden resolver difinitivamente con aprobacion de los presidentes en consejo, cuando fuese de interes peculiar de sus provincias, y que no se opongan á las leyes generales del imperio, ó á los intereses de otra provincia, siendo todo participado por los presidentes á la asamblea general legislativa, y al gobierno.

Es reformable el articulo 101, §4, sobre la aprobacion de las resoluciones de los consejos provinciales por el poder moderador.

§ 10 que pasa á ser 3.°

Son formables los articulos 170 y 171 para quedar en armonia con el que fuere aprobado en los antecedentes.

§ 11 y 12. Suprimidos.

(*G. Mercantil*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1832

El resultado feliz que han tenido los exfuerzos de la nacion dedicados á sofocar la anarquia coloca al Gobierno en la actitud mas favorable para fijar el sistema de politica adecuado á las circunstancias. El pais ha recibido una leccion importante: convendria sin embargo que ella no se repitiese, y está en manos de la autoridad y en las de la nacion misma sacar de ella todos los frutos que promete.

Los principios proclamados en la circular de 23 de Agosto son, con respecto á la autoridad, los mas dignos, en nuestra opinion, por su liberalidad, y los mas eficaces por su enerjia. Si como debe esperarse, las reglas que contiene son observadas con celo y patriotismo por los agentes de la administracion encargados de velar por el cumplimiento de las leyes y la conservacion del orden público, ellas no volverán á ser alteradas y la union del pueblo y de la libertad quedará afianzada.

Con respecto á los pasados extravios, nos parece muy laudable la conducta observada por el supremo gobierno acia los culpables, que por exaltacion de las pasiones ó inducidos por cualesquiera otros sentimientos se han hecho complices en dif rentes grados de los caudillos de la rebelion. Su sistema parece haber sido, y sin duda debe serlo en un pais civilizado, conciliar el rigor que reclamen las leyes y la vindicta pública con aquellos principios de lenidad que tanto honran á un gobierno ilustrado que descansa en la pureza y dignidad de sus procederes bajo la salvaguardia de la opinion; reprimir los avances del espiritu de partido, castigar sus actos contrarios á las leyes con la vigorosa aplicacion de las leyes mismas hasta asegurar su triunfo y el restablecimiento del orden público; y una vez asegurado alzar la espada de la justicia, abandonando al tribunal de la nacion y al pronunciamiento del espiritu público la pena moral á que se hubiesen hecho acrehedores los ciudadanos complicados, en algun sentido, en las empresas de la anarquia. A ese tribunal es á quien corresponde castigar á los que su conciencia misma designe, sin necesidad de herirlos en sus intereses ni en su libertad ni en sus goces mismos; pero haciendoles sentir, relegandolos á un aislamiento temporario, que la nacion ofendida por sus estravios, mas ó menos nocivos, quiere que los expien sin inutilizarlos totalmente, á fin de que por una nueva y sostenida conducta mas arreglada á los principios constitucionales y á sus deberes como ciudadanos se hagan dignos de aspirar al lugar de que hoi los despoja la sociedad.

Hemos dicho que el tribunal de la opinion debe designarlos, y en el honor en la delicadeza y en el interes de los culpables, que por su propia conciencia

se reconozcan sugetos á la persecucion de aquel severo acusador, prevenir su sentencia castigandose así mismos. Los que perteneciendo, por ejemplo, a corporaciones, de que depende la vitalidad de la patria y sus instituciones deben evitar discretamente aquella pena apartandose de ellas, contentandose con la indulgencia de la nacion sin equivocar la diferencia que hai entre tolerar y premiar. y esperando del tiempo en el retiro de la vida pública el fruto de su nuevo culto ante el idolo constitucional.

Extractos de periodicos Estranjeros.

España.— *La Gazeta de Madrid* anuncia oficialmente que el gobierno español habia resuelto guardar la mas estricta neutralidad entre la contienda de Portugal, mientras observasen igual conducta lrs demas potencias estranjeras; mas como la Francia é Inglaterra conservan fuerzas navales sobre las costas, juzgaba conveniente mantener un exercito sobre las fronteras que obraria segun las circunstancias.

—*Madrid, junio* 21—Los temores que inspiró la aparicion de una escuadrilla inglesa delante de Cadiz despues de las amenazas hechas por el gabinete de Londres de ocupar la bahia y desembarcar 3000 hombres en caso que la España intervenga en los asuntos de Portugal, han decidido al gobierno á ponerla al abrigo de la codicia de los ingleses. Se ha separado Cadiz y una porcion de territorio de la capitania general de Andalucia para formar una nueva capitania general, para la que será nombrado el Conde de Cartagena. Ha salido un correo estraordinario para comunicar esta noticia al general Morillo que habia ido á tomar las aguas. La plaza y los fuertes se pondrán en estado de defensa.

Portugal.—D. Miguel ha exijido una contribucion forzosa de la decima parte de la renta anual á todos sus vasallos, sin distincion de persona, pagadera en 24 horas. Impuso igualmente una fuerte contribucion sobre las ventanas.

—*Lisboa, junio* 19—Se han publicado varios decretos de D. Miguel, invitando á la desercion de los soldados de D. Pedro. Lo mas ridiculo es que se propone recompensar á los soldados liberales exortándolos á sublevarse á fin de reponer aquellas islas, bajo la autoridad de D. Miguel y de su gobierno paternal.

Polonia.—Los rusos han tomado todas las medidas para mantener este país en incomunicacion con el extranjero: la irritacion de los Polacos parece ser extrema.

Los niños polacos son arrebatados á sus madres hasta en las calles; á los oficiales de distincion se les incorpora al exercito como simples soldados, y á los nobles mas respetablas se les manda á la Siberia, á pié, encadenados, y cubiertos con una especie de vestido de carcel.

Argel.—La poblacion europea en en esta nueva Colonia francesa toma incremento: á fines de Mayo último contaba 4021 individuos

—*Paris, julio* 3—La goleta americana *Guerrier*, capitan Pembler naufragó en el 29 de mayo en la embocadura del estrecho (Canadá.) El capitan, la tripulacion y dos pasageros pudieron salvarse dejando en la cámara á un hombre con su muger y tres hijos. Dos dias despues yendo el buque de vapor *Niagaza* á Buffalo descubrió los palos de la goleta y á un infeliz que se habia refugiado sobre uno de aquellos. Habiendo conseguido salvarle refirió al capitan del *Niagaza* que en el momento en que la goleta encalló se encontraba con su familia en la cámara, cuyas puertas y ventanas de popa se hallaban cerradas á escepcion de una de estas. Se mantuvo asido á uno de los tirantes de la cámara hasta que el agua le cubrió enteramente. Sus hijos fueron sumergidos consecutivamente, y su muger se mantuvo entre los brazos de su marido, hasta que se le agotaron las fuerzas. Precisado á abandonarla exánime, á las olas que le usaltaban por todas partes, hizo el último esfuerzo, zambulléndose, y consigió salir con mucha pena y con bastante peligro por la ventana que habia quedado abierta desde donde subió á la popa y de alli á los palos. Es en esta posicion cruel que se le pudo salvar cuando se hallaba ya moribundo y en el estado mas lastimoso.

Chile, *Agosto* 6—El Bergantin ingles *Tiber*, voló en Punta de Arenas, por el incendio de 30 barriles de polvora que tenia á su bordo: el capitan Gibson el piloto y toda la tripulacion excepto 5 individuos perecieron en la explosion. *Mercurio.*

El Gobernador intendente de Coquimbo anuncia oficialmente al Gobierno de aquella República, en 7 de Junio haberse descubierto un prodigioso mineral de plata en la Sierra de Copiapo llamada Chañarcillo y Molle: dice que sus vetas son inmensas: habia descubiertas 16 mas ó menos ricas: los metales son de ley incalculable, y los rodados sin barra. *D. de la Tarde.*

PARAGUAY y CORRIENTES.

Los siguientes articulos de carta que extractamos de los diarios de Buenos Ayres instruyen sobre el origen de las desavenencias entre aquellos dos paises de que ya hemos dicho algo en otro número.

Corrientes, Septiembre 16— Hace algunos dias que nos hallamos con grandes alarmas. Se teme una invasion de los paraguayos; el coronel Lopez Chico se ha posesionado de las Misiones, y los paraguayos no han opuesto resistencia alguna, y se han retirado dejando en pié sus famosos cuarteles, tres carretas y un carreton.

Idem. Septiembre 19—Las disensiones ocurridas entre este gobierno y el del Paraguay, han provenido de que hallandose trabajando en la Isla de Apipé una porcion de correntinos, pasaron una noche cinco de estos al territorio parsguayo, y robaron un animal vacuno y algun maiz y mandioca. Con este motivo mandó el gobierno del Paraguay algunas canoas que aprendieron á 14 de aquellos trabajadores. Habiendolos reclamado el gobierno de Corrientes, se le contestó de un modo poco regular. Tenian los portugueses un comercio franco en Itapua que pasaba en carretas por el territorio de Misiones perteneciente á Corrientes; el gobernador Ferré propuso al Dictador del Paraguay que cerrase el comercio con el estrangero y que lo hiciesen por Ñambucú, con la provincia de Corrientes; pero el Dictador desechó aquella proposicion y mandó regresar á Corrientes cuatro chalanas que se habian dirijido á aquel punto y de las que no quiso tomar cosa alguna.

El gobernador de Corrientes mandó una fuerza respetable de caballeria, á las órdenes de los coroneles Lopez Chico y Ramirez, que se posesionaron de los puntos de Loreto y Candelaria de Misiones. Parece que este gobierno se ha propuesto armar dos buques para proteger las costas.

Los paraguayos han reunido en Itapua una fuerza de 2.500 á 3,000 hombres, á las órdenes de un tal Mareco; pero no se sabe que hayan hecho movimiento alguno.

Todos estos habitantes se hallan sobre las armas: acuden á los cuarteles á la oracion, y en la misma hora se colocan dos lanchones en la *Boca del Atajo* de donde se retiran al amanecer.

SOBRE EL COLERA MORBUS.

Varios impresos ingleses, dicen que las repetidas investigaciones del Dr. *Kirk*, sobre esta plaga que asoló á Sunderland, Newcastle y alrededores de Edimburgo, merecen los mayores encomios, y el reconocimiento público, pues casi fué victima de su infatigable celo. El Sr. Lizars, profesor de cirujia en el colegio real de cirujanos de Edimburgo, en su carta al editor del *New North Briton* le dice:—

"Muchas horas he pasado en la sociedad de este hombre verdaderamente cientifico, oyéndole las diferentes teorias, asi como la practica de varios profesores de Sunderland, Gateshead, y Newcaetle, que unidas á sus observaciones sobre esta terrible enfermedad, le han hecho creer: que todo caso de cólera mórbus, por grave y maligno que sea se ha anunciado una hora ó dos y aun varios dias antes por medio de diarreas ó dolores lentos de estómago. Esto se conprueba con el testimonio de mas de 20 profesores resptables, asi como con él del Dr. Carruthers, de Dundee, los de Drs. Moir, Sanderson Mc. Coll, y Dimbar de Musselburg; y los Drs. Cunningham, Seaton, Wilson y Campbell de Franet. Seis meses antes de la irupcion del cólera, los médicos de Newcastle observaron que todos sus enfermos padecian diarreas. Resulta de este descubrimiento que el cólera mórbus es una enfermedad mui leve y fácil de curar, y que debe proporcionarnos medios infalibles de erradicarla de nuestras costas, con la misma seguridad y confianza con que desterramos de ellas la viruela. Los tribunales de salud pública, deben recomendar á sus numerosos miembros, que subdividan sus diferentes distritos en pequeñas secciones para poder visitar las familias, y averiguar su estado de salud á fin de que si alguno padece del estómago, se le propine una dosis de aceite de castor, ó de submuriate de mercurio y aive. En algunos distritos el publicar en los periódicos un aviso con este objeto, surtiria el efecto deseado, bastando en otros comunicar estas observaciones á las personas mas inteligentes una vez á la semana ó al mes. De ningun otro modo creo realizable cortar este azote terrible, pues estoi convencido por lo que he leido sobre la materia, por los muchos conocimientos que me ha subministrado el Dr. *Kirk*, y por lo que personalmente he visto, que la cólera asphyxia, es una fiebre producida por una afeccion al estómago; fiebre que ataca la constitucion, estando malo el estómago ó predispuesto á la influencia de la atmosfera que es sumamente variable, siendo á la vez cálida húmeda y cargada de electricidad. Tales son las causas de la relajacion y languidez del cuerpo de la descompostura de los órganos digestivos, y particularmente del higado. El Dr. Baird de Newcastle cree que la atmosfera mantiene por algun tiempo su influencia sobre el individuo, lo que, segun el, producelos sintomas gastricos que se notan antes de la irrupcion del cólera. Los intestinos del enfermo, agrega, sobrecargados de alimentos y *fœces*, irritandolos originan frecuentes diarreas; y en este estado expuesto el paciente al aire frio, se le detienen las funciones cutaneas, sucediendo á esto una clase de fiebre, se exita asi el sistema nervioso; su distribucion cutanea, y espansiva se desanime, y no puede continuar desempeñando sus funciones naturales. Los vasos capilarios quedan interceptados, no pueden desempñar sus funciones; hay una concentracion de los poderes nerviosos y circulantes; se experimenta una reaccion, pero hallandose sus ramos cutaneos entorpecidos por el frio, produce esto una determinacion al sistema de los nervios ganglio y simpatetico; y sus órganos, y la viscera abdominal, habiendo antes estado exitados, resultan de aqui espasmos, languidez y temblor. El Dr. Baird opina tambien, que estos espasmos tienen lugar en los ventriculos del corazon, en los pulmones y en la viscera abdominal. El color azul que se nota en el cutis, previene que la sangre no es impedida con el vigor acostumbrado. Hay congestion en el cerebro, ya por la interrupcion de las funciones cutaneas y en parte por que el corazon tarda mas en impelir la sangre por la arteria corotida.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

En el camino de la Aguada al Reducto, hay un pozo muy profundo sin brocal que por tener la boca tapada por cardos que casualmente han crecido bastante hacen peligroso el transito por aquel camino al individuo que no tenga noticia de dicho pozo, lo que aviso á Vd para que si lo cree conveniente al bien público haga insertar estas lineas para que la Policia ó haga tupir dicho pozo, ó obligue al dueño que le ponga brocal evitandose de este modo alguna desgracia.

Saluda á Vd. atentamente.

Un Observador.

MARITIMA

ENTRADAS.

Goleta nacional MARIA, de porte 42 toneladas procedente de Sandú, de donde salió el 5 del corriente; su capitan y dueño G. R. Bret. con:—

3000 arrobas de carne salada,
100 arrobas de grasa,
4 petacas de tabaco de oja,
8 tercios de yerva,
191 cueros de potro curtidos,
41 barriles de sebo,
1 fardo dé clir,
300 cueros de bagual,

Zumaca Brasilera, ALIANZA de porte de 99 toneladas, procedente de Buenos Aires de donde salió el 12 del corriente con destino á Parnaguá y de arribada á este Puerto; su capitan Luis Ferreira, consignada á su capitan, en lastre.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE venden maderas de pino, en la barraca conocida por de D. Tomas Garcia á una cuadra de la plaza mayor, al menudeo desde 32 á 50 reis pie, y por mayor aprecios mas acomodados, y en la misma se encontrarán maderas de ley para tirantes y carretas, y tres casillas nuevas de madera que deseandose vender se darán en precios equitativos.

oct. 16— 3

El que estaba anunciado por Baena y Sanchez para el lunes 15 del corriente, há sido súspendido el mismo dia por el mal tiempo y otras circunstancias, pero se dará hoy martes 16 del que rije sin falta alguna; consistiendo este en un elegante surtido de efectos franceses é ingleses cuyo pormenor se ha manifestado en los carteles.

Dará principio á las 10 en punto.

REMATE.

POR LEON JOSÉ ELLAURI y Ca.

[En la Barraca de D. Pablo Duplessir calle de Sn. Benito n° 26.]

Mañana Miercoles 17 del corriente se han de rematar por la mas alta postura los efectos siguientes.

Mantequilla superior,
Cerveza en canastas,
Papas en id.
Papel de estraza,
Azucar de pilon,
Ginebra en damajuanas,
Extracto de vinagre en id.
Damajuanas vacias,
Vinagre en barriles,
Sardinas en cajitas de oja de lata,
Naypes finos,
Tablason de pino,
Veldosas surtidas,
Sierras grandes y medianas,
Y otros varios articulos.

Principiará á las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de San Miguel No. 33, conocida por la Aduana vieja.

El juebes y viernes proximos 18 y 19 del presente Octubre, se ha de vender indispensablemente, un buen surtido de efectos ingleses para tienda ultimamente llegados a esta plaza y aparentes para la estacion, cuyo por menor será anunciado al comercio por los carteles de costumbre.

A las 10 y media en punto.

INTERESANTE.

QUIEN quisiere comprar una chacra sita en el arroyo de Toledo con 800 varas de frente y 3000 de fondo y toda su costa poblada de sauces y un hermoso monte de manzanas y demas frutas; casa de azotea con 7 piezas y un galpon propio para poner fabrica de jabon ó sientos de atahona; de 80 á 100 animales vacunos, la mayor parte bueyes de arar y vacas lecheras: 3 e clavos útiles para la labranza y todo servicio de campo; una carreta, un carreton y una sopanda con sus correspondientes caballos y todos los utiles de la agricultura y muebles de la casa que se dará por la tercera parte de su valor. Tambien se cambia por una casa en esta ciudad; quien quiera comprarla ó trocarla, ocurra á la calle de S Luis número 102 que hallará con quien tratar.

AVISO.

LA casa y tienda de D. Pedro Garcia, sita en la calle de Sn. Juan se vende: el que gustase comprarla, puede verse con el interesado para su ajuste.

AVISO.

EN la Barberia calle de los pescadores numero 19 de Benito José de la Fonseca, se venden sanguijuelas á real cada una y se aplican á dos reales cada una, recien llegadas de Europa.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes' agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas las mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tenga por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralgia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y annncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernar de 84 páginas en-4,° los dias 10, 20 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte:*

Por 6 meses........ 8 *pesos.*
Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica en vien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegara exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor–Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, sub cribiendo al *Narrador*.

BARATILLO.

EN el café de la Alianza se vende al menudeo los articulos siguientes:—
Cerbeza de superior calidad á 3 rs. bot.
Vino de Oporto de Facturia á 5 rs. id.
Id. mal asia, Id moscatel, Id. del cabo } .... 4 . id.
Id. Lisboa, Id. Duro } á............3 rs. id.
Ginebra de Holanda, *tarro*, á 5 rs.
Id. de id á........4 rs. bot.
Salchichon de Genova á ....7 rs. lib.
Jamon preparado á........6 rs. id.
Frasqueras de vino de Oporto 8 ps. id.
Licores italianos á........7 rs. bot.
Dulce de membrillo en calde 3 rs. lib.
Id. id. en cajas á....id. id.

SE HA FUGADO.

EL dia 23 de Septiembre de la quinta de D. José Cavalli, un negro llamado Juanillo, de edad de 18 á 20 años; es fulo y robusto; sabe hablar en portugues y ha pertenecido a D Juan Benito Blanco quien fué su ultimo amo. Este negro le ha robado á un vecino un caballo obero con un grillete de fierro en la mano derecha. La persona que dé noticia de él, en la dicha quinta será bien gratificado.

AVISO.

LA polacra sarda SAN JOSE que se halla lista para recibir carga y tiene una parte de ella de cuenta propia podrá admitir hasta 5 mil cueros al flete corriente para Cadiz, Gibraltar Barcelona ó Genova: y para que su consignatario D. Francisco Juanicó pueda decidir á cual de dichos puertos haya de dirijirla, desea concurran á manifestarselo con la brevedad posible las personas que quieran cargar.

BARATILLO PERMANENTE

EN la sastreria de Joaquin Lhermette frente la tienda de D Diego Calvo calle de S. Gabriel numero 57, hai de venta fraques azules y negros á 26 pesos, levitas para el berano de astracan á 20 pesos y si se toma la medida al mismo precio; tambien hai chalecos de colonia su perfina á 20 reales.

AVISO.

SE ha robado una bolsa de ropa blanca mientras que un hombre la conducia para bordo bajó á un bote dejandola momentaneamente sobre el muelle. La mayor parte de las piezas que contenia están marcadas en tinta con el nombre *Marsh*.

El que diere noticia cierta de ella, ó la entregase en el almacen naval de D. Guillermo Parry número 96 calle de S. Telmo recibirá una gratificacion de 10 pesos.

PARA CONCHAVAR.

SE necesita un cocinero en una casa de familia, que no sepa dar voto sobre vevidas: en esta imprenta darán razon.

AVISO

EN la tienda calle de S. Pedro numero 122 hai de venta por mayor y menor cigarros de Habana superiores de primera.

EN la botica de D. Rafael Bosch, calle de San Felipe casa número 85 hay sanguijuelas recien llegadas de Europa á real cada una. sep. 4—

AVISO AL PUBLICO.

Curso de escritura de todas clases, dirijido por Legendre [Luis desiré] profesor titular de una Academia francesa.

EL Sr. Legendre, tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir un establecimiento único en su clase, en que serán demostradas de una manera clara, corta y precisa con arreglo á los mejores principios las diferentes clases de escritura, el idioma frances, el calculo decimal comprendiendo lecciones topograficas y tambien militares si fuese necesario, sea de á pié sea de acaballo.

No queriendo engañar á nadie, el Sr. Legendre, no se presentará en su nueva Patria con la aprobacion de muchos reyes ó emperadores, ni se lisonjeará de demostrar los principios caligraficos en 8 ó 12 lecciones ni de formar manos extraordinarias en 40, como algunos maestros se han jactado de hacerlo; pero fiel á los principios de Saint Omer, uno de los mejores profesores de Paris, encargandose de un cierto número de discipulos, que responderá de su instruccion sino segun sus disposiciones, y los diferentes escrituras que enseñará serán fuertes y bien llenas, y node escrituras que por lo regular son ilegibles.

Los alumnos trabajarán sobre 200 cuadros de diferentes generos comprendidas las muestras mecanicas inventadas por el Sr. Legendre en 1826 y depuestos por él en la sociedad protectora de las artes y expuestas públicamente en Paris durante un mes en una de las salas de la sociedad.

El Sr. Legendre previene ademas que no recibirá por discipulos mas que aquellos ó aquellas que sepan leer perfectamente, y que tengan ya los rudimentos de escritura, advirtiendo á los Padres de familia, que podran con toda confianza entregarle sus hijos; y que el silencio y la decencia serán conservados durante las lecciones en que los alumnos deberán trabajar tranquilamente.

Cada leccion será de dos horás por dia; es decir, que de dos en dos horas un número de alumnos reunidos, será reemplazado por otro número, y que la instruccion seguirá gradualmente sin interrupcion.

Finalmente, los precios serán moderados y los Sres. padres de familia que tengan intencion de confiar sus hijos al Sr. Legendre son invitados á presentarse en su domicilio calle de S. Gabriel núm. 102 en donde podrán tambien juzgar de los descubrimientos hechos por Legendre para acelerar la instruccion.

Luis Legendre.

AVISO.

EN la calle de San Pedro casa del Sr. Quincoces, se vende un armazon en un cuarto muy acreditado, para almacen de zapateria, conserva algunos restos de efectos de esta clase, y suelas de superior calidad, en la misma casa se hallará con quien tratar

AVISO.

SE hallará de venta en la Imprenta de la Independencia calle de San Sebastian No. 73, y en la plateria de D. Federico Schell calle de San Joaquin No. 60, frente á la tienda de Cortinas el Registro Nacional, desde el 1 ° de Mayo hasta último de Agosto de este año; y en lo sucesivo todo lo que corresponda al mes que siga.

Se admiten en ambas partes, subscripciones de á dos pesos por diez y seis pliegos, y se cuidará de remitirse á los Sres. subscritores á sus casas.

GRAN BARATILLO.

EN el almacen que está en la vereda de la Matriz números 114 y 116 donde se hallará un gran surtido de loza blanca, amarilla, azul y rosada y juegos de café de porcelanas inglesas y francesas; cristales, quincalla y ferreteria todo por precios muy comodo. sep. 21—

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

JOAQUIN ESCUDERO, ayudante de la escuela de D. José Antonio Barbosa se ofrece para dar lecciones particulares de escritura y aritmética en las horas que tiene vacantes. S. 20—

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del dia 8 del corriente mes á la hora de costumbre y á las puertas del juzgado ordinario se ha de rematar en una sola almoneda la casa N. 74 del Pilar de S. Antonio, su frente á la muralla del sur, tasada en 2929 pesos 5 rs. y 3 cuartillos, por la cual se han hecho ofertas hasta en cantidad de 1780 ps Lo que por decreto de ayer, se anuncia por conocimiento de los licitadores;

Quiles.

AVISO.

SE venden 21 tirantes madera del Brasil de 6 y media varas uno; medio real menos en vara que el corriente de plaza: el que quiera comprarlos puede verse con su dueño en la calle de San Gabriel N. 16

SE VENDE.

UN sitio en la calle de San Diego N. 51 con 53 y media varas de fondo al sur y 10 y media de frente al norte el que lo quiera comprar vease con su dueño que vive en la calle de S. Pedro N. 103.

AVISO A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

EN la tienda de D. Manuel Peñeiro calle de S. Pedro N. 72 frente á la casa de la Sra. de Ellauri, se vende á precios sumamente infimos, y por tenerse que ausentar el interesado, la musica siguiente.

Cuartetos para flauta con acompañamiento de violin viola y bajo.

Dichos para flauta, con acompañamiento de clarinete, trompa y fagot.

Dichos para dos clarinetes, trompa y fagot, trios, para flauta, con acompañamiento de violin y bajo.

Dichos para tres flautas.

Dichos para dos clarinetes y bajo, y otra infinidad de piezas de gusto y de los mejores autores.

SE VENDE.

Se vende una casa tasada en 2302 pesos calle de San Antonio Num. 74 frente de la Muraila entre las bocas calles de San Francisco y San Agustin á ëspaldas de la de Panpillon, quien quisiere comprarla ocurra á la del Albacea, en la de San Carlos Núm. 54.

CAMBIO.

DE una negra, una carreta con bueyes, una carretilla de playa, un carro ú carreton, o de un terreno para quinta; por un criado buen albañil, ó por otro buen cocinero, ó bien por una criada con leche pero sin hija. El que esté en disposicion de hacerlo, deje las setñas de adonde se le ha de ir á ver en se a imprenta.

SE COMPRAN

600 Cabezas de ganado para criar. La persona que quisiere bender este número ó mas, podra tratar en casa de el *Sr.* D. Domingo Vazquez, ó en esta imprenta que daran razon oct, 6—

AVISO.

SE conchaba una negra joven, primeriza para media leche, sana y robusta el que se interese en ella, ocurra á la calle de S. Fracisco N. 47, de lo de Nin para abajo á la media cuadra.

OJO AL BARATILLO

EN la esqnina de la plaza casa de D. José Sibils frente al almacen que fuê de D. Antonio Fernandez.

Vino del Priorate superior á 4 vintenes la cuarta—Id. añejo rancio á real y medio cuarta y á 5 reales franco—arroz á 3 vintenes libra y á 11 reales arroba—bacalao al mismo precio—tabaco de Virginia á 4 vintenes libra, y 2 pesos arroba—azucar blanca á 4 vintenes libra y á reyerva superior y otros varios articulos a precios mui infimos.

BARATILLO.

EN la calle de Sn. Carlos n° 242 pulperia que hace cruz con la casa de exercicios, se vende yerba mate, de Puerto Alegre y Cangusú á tres y á cuatro vintenes libra, quesos de Flandes á cinco y medio reales uno, azucar á tres y á cuatro vintenes libra, vino del priorato, jabon de diversas calidades y otros generos por precios equitativos.